



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0024700/2011

CORDOBA, 07 de junio de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Luciano SETTI por la que solicita prórroga en el cargo de Profesor Titular de Medicina I, HTCA, a partir del 1-4-2011;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Dirección de Previsión) a fs. 7;
- Que el Sr. Asesor Letrado de esta Facultad recomienda que se prorrogue la designación por el lapso de 6 (seis) meses o hasta que salga la sentencia definitiva de los autos caratulados "Asociación e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) c/Universidad Nacional de Córdoba";

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo;

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Luciano SETTI (Leg.17588) en el cargo de Profesor Titular (DSE) de Medicina I, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-4-2011 al 30-9-2011 o hasta tanto salga la sentencia definitiva aludida precedentemente.

ART.2º: El Señor Luciano SETTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1853